

REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356<sup>a</sup>

Sesión 57<sup>a</sup>, en martes 5 de agosto de 2008

**INFORMACIÓN SOBRE COBRO EXCESIVO EN SUMINISTRO ELÉCTRICO EN  
VILLA MI ESPERANZA, COMUNA DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA.**

**INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.**

**REDACCIÓN DE SESIONES**

**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**SESIÓN 57ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),  
CELEBRADA EN MARTES 5 DE  
AGOSTO DE 2008.**

*Se abrió la sesión a las 11:09 horas*

***INTERVENCIÓN***

El señor DE URRESTI.- Señor Presidente, me hago cargo de la denuncia de los habitantes de la villa Mi Esperanza, comuna San José de la Mariquina. Se trata de más de 158 familias que hace cuatro meses recibieron sus casas de parte del Ministerio de la Vivienda y que hoy reciben unas cuenta de luz que van desde los 60 mil a los 100 mil pesos, montos francamente irrisorios si se considera que los grupos familiares no pasan de cuatro personas. Estos cobros resultan inauditos, sobre todo porque se trata de gente humilde, que con mucho esfuerzo adquirió sus viviendas.

Por eso, pido que se oficie a la superintendente de Electricidad y Combustible, señora Patricia Chotzen Gutiérrez, para que informe a qué corresponden esos cobros; la razones que justifican lo abultado de esas cuentas de viviendas que el Serviu entregó hace tan solo cuatro meses, y al director del Servicio Nacional del Consumidor, señor José Roa Ramírez, por una posible colusión en las tarifas de la empresa Saesa (Sociedad Austral de Electricidad S. A.) en la comuna San José de la Mariquina, de manera que aclaren, corrijan e intervengan para dar una solución a esos pobladores.

El señor CERONI (Presidente en ejercicio).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con copia de su intervención y con la adhesión de los diputados que así lo manifiestan a la Mesa.